

## CARTA CXCI (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Avila 17 de Abril de 1578.

*Dándole varios consejos para precaver que no le prendieran los Calzados en sus viajes, y sobre el de su madre y hermana para profesar ésta en Valladolid.*

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡Oh qué mal lo ha hecho en escribir tan corto con tan buen mensajero como Juan! que, en forma me he holgado de verle, y saber particularmente de vuestra paternidad. Ya yo tenía respondido á la carta que llevó el padre prior de Mancera, á algunas cosas de las que vuestra paternidad me da que le diga; que, en forma, me ha mortificado en hacer caso de mí, sinó lo que á vuestra paternidad le pareciere, que eso será lo acertado.

2. Yo estoy tan medrosa, despues que veo que de todo lo bueno saca el demonio mal, que, hasta que pasa la hora de estos padres, no querría que hubiese ocasion para más dichos y hechos; que, como he dicho otras veces, con todo se salen; que así no me espantaré de cosa que hagan. Ellos no les parece que van contra Dios, porque tiene de su parte los preladados. Del Rey no se les da nada, como ven que calla con todo lo que hacen, y si por ventura se atreviesen á algo con vuestra paternidad, es malísima coyuntura; porque dejada la pena grande y afliccion que sería para todos, quedan desanimados y perdidos (2). Dios nos libre, y si creo hará, mas quiere nos

(1) Esta Carta era la XV del tomo v: el original está en Sevilla.

(2) Los Carmelitas Calzados apretaban en la persecucion armados con los recientes decretos del capitulo general de Plasencia. Temía la Santa prendieran al padre Gracian, como habian prendido á otros, pues tenían su comision por anulada.

ayudemos. Esto, con las demás cosas que á vuestra paternidad escribí, me hace fuerza á no le suplicar que venga por acá con cuanto lo deseo.

3. La priora de Alba está muy mala (1), que era donde más necesidad habia de ir vuestra paternidad. Yo querría fuese con más sosiego que ahora puede traer, y que no se alejase de allá hasta que las cosas estuviesen con más asiento y fuese ido ese Peralta. Veo que con enviar el Rey á llamar al padre Mariano, que lo hicieron, aunque en Madrid ménos se atreverán que por acá. Por otra parte se me hace récio, y así no sé que diga, sinó que no se puede vivir ya en el mundo.

4. A lo que vuestra paternidad dice, de que si sería mejor ir por otra parte, porque por aquí se rodea, digo, que harto deseo ver á esas señoras; más que si vuestra paternidad ha de ir con sus mercedes, es más secreto ir por allá, porque no hay monasterios de estos benditos; mas no siento esto, cosa récia sería, por ocho leguas que se rodean, dejarme de hacerme esa merced, y descansar aquí algun dia y darnos este contento, que tanto todas estas hermanas esperan, como escribí á vuestra paternidad con mi hermano, que se ha partido hoy á Madrid.

5. A lo tercero, que vuestra paternidad dice, de venir la señora doña Juana con su hija, harto récio se me hace, que se ponga ahora su merced á andar ochenta leguas pudiéndolo excusar, indonos tanto en su salud (2). Yo he andado ese camino, y con ir con harto regalo y recreacion, porque iba con la señora doña María de Mendoza, me parece harto largo.

6. Sepa vuestra paternidad que yo estoy determinada de no dejar pasar á su merced de aquí; porque verdaderamente no es menester, como vaya una mujer con la señora doña María y su hermano; porque allá cumplido se está, y es gran yerro tomar tanto trabajo, habiendo ahora visto á su hija. Aun para el velo sería mejor; que, si Dios es servido, no estarán las cosas tan peligrosas, y podrá vuestra paternidad, mejor que

(1) La priora era sor Juana del Espiritu Santo, segun parece.

(2) Indonos por yendo-nos, modismo vulgar que aún usan en algunos pueblos de Castilla, y aún más de Andalucía.

ahora acompañar á su merced. Va tanto en su salud, que yo no me atrevería á dar ese parecer: al ménos pondré todo mi poder porque no pase de aquí, que hasta aquí, como hace buen tiempo, poco es el camino. Y ahora me acuerdo, que para si viene en carro, es mejor venir por aquí, porque creo no hay puerto como por esotro camino.

7. Yo estado pensando si sería bien, si no viene la señora doña Juana, y no hay sinó el señor Tomás de Gracian (1) para venir con su hermana, que no sería malo, pues ya está bueno el padre fray Antonio de Jesús, venirse con ellos. Dirá vuestra paternidad, que tambien es Descalzo. Sus canas aseguran todas las murmuraciones, y como no sea vuestra paternidad, no se hará caso de ello; que en vuestra paternidad están ahora todos á la mira, y yo me holgaré de verle resucitado (2). Esto se me ofreció ahora: si no lleva camino, délo por bobería, que yo no sé más de lo que he dicho.

8. Yo lo digo, que me holgaría harto con la señora doña Juana: mas que me parece que nos atrevemos á mucho, en especial, si quisiese pasar de aquí. Dios me libre de mí, que tan poco caso hago de mi descanso. Plega al Señor me dé alguno en que pueda yo descansar mi alma muy de espacio con vuestra paternidad.

9. Con mi hermano le escribí, cuán dificultosa cosa se le hace al doctor Rueda y al maestro Daza el elegir prioras, sin mandarlo Papa ó general, por ser cosa de jurisdiccion; y porque escribí largo sobre esto, no más de que lo mire por amor del Señor. Harto trabajo tiene con tanto mirarlo todo. Dios traerá otro tiempo. Ahora, mi padre, hemos de andar como Dios le guarde. La priora y supriora escribieron con mi hermano.

(1) Hermano del padre Gracian: á la muerte de su padre le sucedió en el cargo de Secretario de Felipe II.

(2) Descubre haber sido la enfermedad de nuestro padre fray Antonio tan grave, que dice: «Me alegrara verle resucitado.» Ya salió la Santa del cuidado, con que en la Carta XIII, núm. 3, preguntaba por este venerable padre. No es mucho le cuidase tanto, pues fué el primero que se le ofreció por hijo en Medina, si bien San Juan se llevó la palma, porque, como más jóven, corrió más, y aún entró antes en el sepulcro glorioso de la reforma. (Fr. A.)

10. Si han menester algo del oidor Covarrubias (1) es menester-lo avisen, que es mucho de mi hermano. Sea el Señor con vuestra paternidad, y guárdemele muchos años y con mucha santidad.

Son hoy XVIIJ de Abril.

Indigna sierva de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús.*

Sepa mi padre, que estoy con pena, que no pensé viniera tan presto la señora doña Juana; y tenemos el coro descubierto y con gran baraunda de oficiales, y quitadas las rejas; que estaba yo muy contenta de poderse ver á su merced por allí: mire qué vida. No se podia estar en él de frio y caluroso: quedará muy bueno. Mire si es posible que traiga licencia la señora doña María para entrar acá, que aunque está todo harto arrebujaado, así se le hará mejor su casa.

#### CARTA CXCIV (2).

A la señora doña Juana Dantisco, madre del padre fray Jerónimo Gracian (3).—Desde Avila 17 de abril de 1578.

*Sobre el viaje de aquella señora, para el hábito de su hija.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, y le pague la merced que me hizo con su carta y con

(1) Don Juan Covarrubias y Orozco, que murió de obispo de Guadix.

(2) Su original se venera en el convento de religiosas Carmelitas Descalzas de *Corpus Christi* de Alcalá de Henares, con otras varias muy interesantes, que se publicaron por primera vez en la edicion de las obras de *Santa Teresa*, que dió la Biblioteca clásica de la religion, de los señores Castro Palomino, en 1851.

(3) Era esta señora hija del embajador de Polonia en Madrid: es posible que su apellido fuera Dantisk, y aquí lo castellanizáran. Casó con Diego Gracian, secretario de Felipe II. Tuvo veinte hijos: seis de

las buenas nuevas que en ella me da, de la venida de vuestra merced y de la señora doña María: sea mucho en hora buena la venida de su merced.

2. Tiene vuestra merced mucha razon de estar contenta; que yo no entiendo le pueda caber mejor dicha que llamarla Dios para un estado, adonde con servir á Su Majestad, se vive con harto más descanso del que se puede imaginar.

3. Espero en el Señor será muy para su servicio.

4. La venida de vuestra merced deseo muy mucho por una parte como quien há muchos dias que no tiene en cosa mucho contento; por otra háceseme dificultoso, que ande ahora vuestra merced tan largo camino, pudiéndolo excusar; porque deseo más su salud que mi descanso. A nuestro padre visitador escribo sobre esto y su venida con vuestra merced; que hay hartos inconvenientes (1): lo que su paternidad ordenare será lo mejor.

### CARTA CXCIV (2).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Avila 26 de Abril de 1578.

*Sobre la resolucion de su hermana de profesar en Valladolid.*

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre y mi prelado, como él dice, que no me ha hecho reir poco, ni holgar; sinó que cada vez que me acuerdo, me da recreacion cuán de véras parece que dice, que no juzgue á mi prelado. ¡Oh mi padre! y

ellos fueron Carmelitas Descalzos. Doña María fué la séptima. Profesó en Valladolid á 5 de Mayo de 1578, con el nombre de María de San José.

(1) Los que manifesta en la carta anterior, que es del mismo dia.

(2) Esta Carta era la XVI del tomo v en las ediciones anteriores, donde se daba mutilada.

qué poco habia vuestra paternidad menester jurar, ni aún como santo, cuanto más como carretero, que bien entendido le tengo.

2. A quien Dios da el celo y deseo del bien de las almas, que á vuestra merced, no habia de quitársele para las de sus súbditos. Quiero ahora dejar esto, con acordar á vuestra paternidad, que me tiene dado licencia para que le juzgue y piense cuanto quisiere.

3. La señora doña Juana vino aquí ayer tarde, cási de noche, que fueron veinte y cinco de Abril, y llegó muy buena, gloria á Dios. Heme holgado mucho con su merced, que cada dia la amo más, y me parece mejor y más avisada, y con la nuestra monja contenta, que no se escribe su regocijo. En entrando parecía habia estado acá toda su vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa: lindo ingenio y habilidad tiene. Yo quisiera harto, que la señora doña Juana no pasara adelante. Mas vuestra paternidad tiene tan aficionado á este ángel á Valladolid, que no han bastado ruegos para quedar aquí. ¡Oh, pues Teresa, lo que ha hecho y dicho! Aunque lo ha llevado bien, como discreta diciendo—que haría lo que yo quisiese, mas entendiasele muy bien que no quería.

4. Yo la hablé aparte y la dije mucho de esta casa, y que se habia hecho por milagro y otras cosas. Decía que no se le daba más acá que allá. Ya pensamos teníamos algo; aunque yo veía se ponía triste. En fin, habló á la señora doña Juana en secreto y díjole, que sin dar á entender que ella lo quería, no la dejase de llevar á Valladolid.

5. Parecióle á su merced y á mí que no se sufría hacer otra cosa, porque podia ser ocasion de descontento tomar aquí el hábito é ir despues allá; y díjome claramente, que le daría pena, que no se sufría tornar á salir de donde entrase, y así creo se irá mañana la señora doña Juana, despues de comer con su hija. Yo quisiera se estuviera hasta el lúnes siquiera. Como veo que trae tanta costa, no he importunado mucho á su merced. En casa de mi hermano posa, que lo hace muy bien Aranda. Dios vaya con ella, que con cuidado quedo; aunque muy buena vino, con ser lo peor del camino. Placerá á Dios que no le haga mal, que es sana y de buena complexion. Hela abrazado á la puerta, que la quiero mucho, cuando en-

traba la señora María. Dios la lleve con bien á su casa, que de preciar es. Sea Dios bendito y guarde á vuestra paternidad.

Indigna hija de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CXCVI (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 7 de Mayo de 1578.

*Sobre la toma de hábito de la hermana de él: refiere tambien la segunda cura de su brazo.*

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, mi buen padre. Anteayer supe como la señora doña Juana habia llegado buena á Valladolid, y la víspera ó dia del Santo Angel, daban el hábito á la señora doña María. Plega á Dios sea para honra suya, y la haga muy santa. Tambien en Medina me escribe la priora se le dieran de buena gana, si ella quisiera; mas no me parece está en eso. Como á vuestra paternidad escribí, mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad. Ya les he dicho será presto, con el favor de Dios, y cierto es harto menester; é ido el Tostado (2), no hay ya que temer.

2. Al padre Mariano escribo procure, si viniere con el siciliano (3), que venga tambien vuestra paternidad, porque si algo se ha de concertar de lo que él dice en esta carta, es menester asi. Yo digo á vuestra paternidad que si es como dice este fraile, que lleva mucho camino á acabarse por esta via

(1) Esta Carta era la XXIV del tomo iv. El original estaba en el Colegio de Carmelitas Descalzos de Guadalajara.

(2) El Consejo Real, vistos los atropellos que cometia, le inhibió en su comision, por lo cual se fué á visitar á Portugal.

(3) Se cree que fuese algun religioso italiano, de quien pudieron valerse para entenderse con el padre General.

los negocios con nuestro padre general, que todo lo demás me parecen grandes largas, y hecho esto, si viésemos no nos estaba bien, ahí se queda el tiempo. El Señor le encamine. Yo querria, si este padre no viene por acá, vuestra paternidad se viese con él. Para todo creo es menester hablarnos, aunque lo que vuestra paternidad hiciere será lo acertado. Poco há que escribí á vuestra paternidad largo, y así ahora no lo soy; porque me han traído hoy cartas de Carayaca, y he de responder, y tambien escribo á Madrid.

3. ¡Oh, mi padre, que se me olvidaba! La mujer vino á curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de Medina en enviarla, que no le costó poco, ni á mí el curarme (1). Tenia perdida la muñeca, y así fué terrible el dolor y trabajo, como habia tanto que caí. Con todo me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algun poquito. Parece que quedo curada, aunque ahora con el tormento, poco se puede entender si lo está del todo; mas menéase bien la mano, y el brazo puedo levantar á la cabeza; mas aún tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad, que si tardara un poco más, quedaba manca. A la verdad, no tenia mucha pena, si Dios lo quisiera.

4. Fué tanta la gente que acudió á ella (2), que no se podian valer en casa de mi hermano. Yo le digo, mi padre, que despues que vuestra paternidad se fué de aquí, que ha andado bueno el padecer de todas maneras. A veces parece se cansa el cuerpo y tiene alguna cobardía el alma, cuando viene uno sobre otro, aunque la voluntad buena está, á mi parecer. Esté Dios con vuestra paternidad siempre. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy víspera de la Ascension. Doña Guiomar anda mejor, aquí se está (3).

Indigna hija de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús.*

(1) Rompiósele el brazo la noche de Navidad de 1577: curáronse en falso, y esta curandera se lo repuso, con los dolores consiguientes en tales casos.

(2) A la curandera para que le repusiera los huesos dislocados, y mal curados por la impericia de los facultativos.

(3) Doña Guiomar de Ulloa, que ayudó mucho á la Santa en su primera fundacion. Quiso ser Carmelita Descalza, pero no pudo soportar el rigor de la regla y no llegó á profesar.